

Guatemala 02 de julio de 2018

Licenciado  
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Licenciado Búcaro

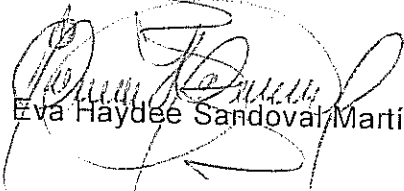
De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el contrato número 1784-84 -2018. Res. VC-DGA 069-2018 por Servicios Técnicos correspondientes al primer producto.

### Actividades realizadas de 18 al 30 de junio de 2018

1. Revisión y consolidación de la documentación de los docentes que imparten talleres de capacitación en las nuevas academias de la Dirección de Formación Artística.
2. Apoyo en la conformación de la maya curricular de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux," de la Dirección de Formación Artística.

### Resultados del 18 al 30 de junio de 2018

- Se revisó y consolidó la documentación de los docentes que impartirán talleres de capacitación en las nuevas academias de la Dirección de Formación Artística.
- Se apoyo en la conformación de la maya curricular de la Escuela nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux", de la Dirección de Formación Artística.

f.   
Eva Haydee Sandoval Martínez

Vo. Bo.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

DIRECCION DE FORMACION ARTISTICA  
EVA HAYDEE SANDOVAL DE RECINOS

ACTIVIDADES	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
Se revisó y consolidó la documentación (revisión de planificación, cronograma de actividades docentes) de los talleristas que impartirán capacitaciones en las nuevas academias comunitarias de la región de oriente de la Dirección de Formación Artística. (se adjunta documentación)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se apoyó en la conformación de la maya curricular de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux", de la Dirección de Formación Artística. (se adjunta documentación)										

*Eva Haydee Sandoval de Recinos*  
EVA HAYDEE SANDOVAL DE RECINOS

*Rebeca Dora León de Morales*  
Rebeca Dora León de Morales  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

ANEXO  
DOCUMENTACION DE LOS DOCENTES QUE  
IMPARTIRAN TALLERES DE CAPACTIACION  
EN LAS NUEVAS ACADEMIAS DE LA  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA..

Guatemala, 02 de Julio del 2018

Licenciado  
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez  
Director General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Licenciado Búcaro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo 936-2018 y Resolución Número VC-DGA-009-2018 por servicios Técnicos correspondiente al Quinto producto.

**Actividades realizadas:**

**A. Canciones Con Ostinato**

- El Elefante Juguetón
- Un Árbol

**B. Ejercicios de Audición**

- Reconocimientos de Ambientación Sonora
- Reconocimiento de Notas

**C. Ejercicios de Vocalización**

- Ejercicios de vocalización con vocales consonantes
- Ejercicios de vocalización con vocales cerradas
- Ejercicios de vocalización con vocales Abiertas

## Resultados Obtenidos:

### A. Canciones Con Ostinato

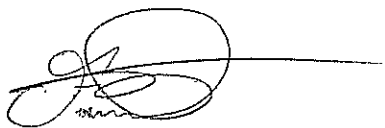
- ✓ Canta y reconoce el ejercicio de ostinato al momento de agregarlo en la canción "El Elefante Juguetón".
- ✓ Realiza de manera adecuadamente las dinámicas de ostinato agregadas en la canción, "Un Árbol".

### B. Ejercicios de Audición

- ✓ Reconoce de manera adecuada al momento de identificar en que ambientación sonora nos encontramos.
- ✓ El estudiante reconoce de manera adecuada al momento de ejecutar notas ya sean agudas o graves, y cuando va de manera ascendente o descendente.

### C. Ejercicios de Vocalización

- ✓ Realiza de manera adecuada los ejercicios de vocalización con consonantes
- ✓ Realiza de manera adecuada los ejercicios de vocalización con las vocales cerradas
- ✓ Realiza de manera adecuada los ejercicios de vocalización con las vocales abiertas.



---

Fredy Eduardo Chile Zorrillo

Vo.Bo.

ACADEMIA COMUNITARIA DE ARTE CANTO, "PROGRAMA CUARTO MUNDO"

NOMBRE DEL CAPACITADOR: Fredy Eduardo Chile Zorrillo ESPECIALIDAD: Canto  
 Planificación correspondiente al mes de Junio de 2018

No. de bimestre y nombre	Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Actividades	Instrumentos De Evaluación	Recursos
Del mes de Junio	<p>Combina elementos musicales en actividades individuales y grupales de canto e interpretación con mayor propiedad.</p> <p>Utiliza sus posibilidades vocales y corporales en función musical a través del canto</p>	<p>Canta con alegría y adecuada interpretación y emisión vocal.</p> <p>Demuestra sus capacidades de aprendizaje</p> <p>Realiza los ejercicios de manera adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Canciones con Ostinato</li> <li>❖ Ejercicios de Audición</li> <li>❖ Ejercicios de Vocalización</li> </ul>	<p>Clase práctica en la cual tomamos canciones del repertorio para agregarle dinámicas de Ostinato, la idea principal es hacer que los niños cantan de manera independiente.</p> <p>Clase en la cual por medio de audio reconocemos distintas ambientaciones sonoras, También practicamos ejercicios de audición con notas musicales.</p> <p>Practica de ejercicios de vocalización iniciando desde las consonantes más cerradas hasta las más abiertas para tener una mejor interpretación y afinación.</p>	<p>Guía de observación</p> <p>Escala de rango</p> <p>Guía de observación</p>	<p>Hojas                      Carteles                      Teclado                      Flauta</p> <p>Teclado                      Aparato de Audición</p> <p>Guitarra                      Teclado</p>



Fredy Eduardo Chile Zorrillo

Juan Gabriel Calel Roquel

**DIRECCION DE FORMACION ARTISTICA  
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES**

**Nombre De La Institución:** Academia Comunitaria de Canto y Guitarra “PROGRAMA CUARTO MUNDO” ESCUINTLA

**Nombre De La Actividad:** Presentación “Presentación de Talleres” del club de lectura Escuintla

**Fecha:** 29 de Junio del 2018

**Lugar:** Colonia Palmeras del Sur 1Av. 2-40 zona 4 Escuintla “Casa Cuarto Mundo”

**Número de Beneficiados/Asistentes:** 20 personas

**Descripción de la Actividad:** se llevo a cabo la actividad, presentando los logros alcanzados durante los primeros meses del año 2018 en los talleres del “Club De Lectura”, en la presentación dimos a conocer los logros alcanzados con los estudiantes tanto del taller de canto, como los estudiantes del taller de guitarra, la actividad dio inicio a las 02:30 Pm, con la bienvenida a los invitados y seguidamente, la presentación de los voluntarios y animadores de los talleres y el club de lectura , después de la presentación de los animadores, seguimos con la presentación del taller de guitarra en la cual se tuvo la participación de estudiantes solistas y en grupo, con los estudiantes del taller de canto presentamos diversas canciones al unisonó.

Cerramos la actividad con palabras de despedida, y agradecimiento a las personas por su colaboración y participación en la cual se llevo a cabo la actividad.

**Nombre De Persona Responsable:** Fredy Eduardo Chile Zorrillo, Maestro

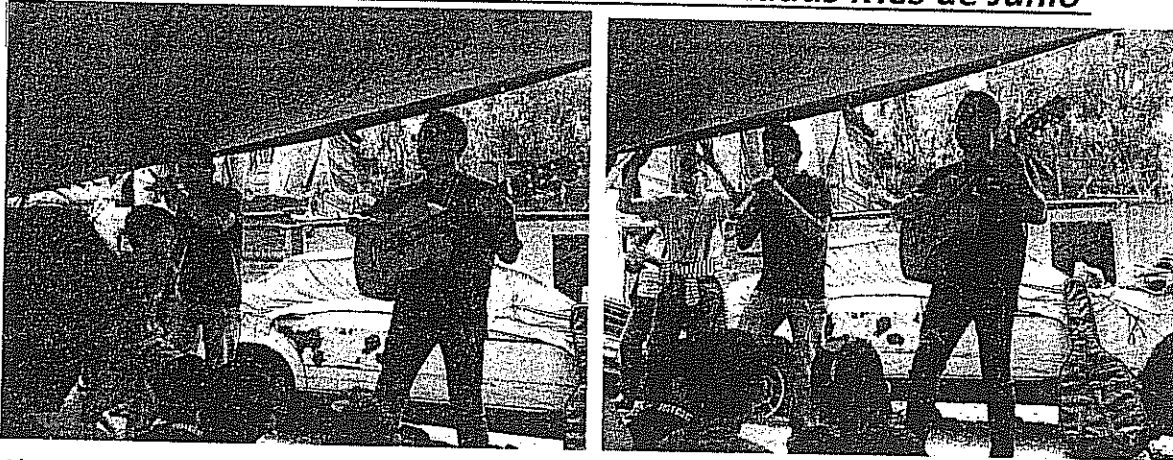
**Número De Celular:** 59260479

**Correo Electrónico:** [fredyeduar9@gmail.com](mailto:fredyeduar9@gmail.com)



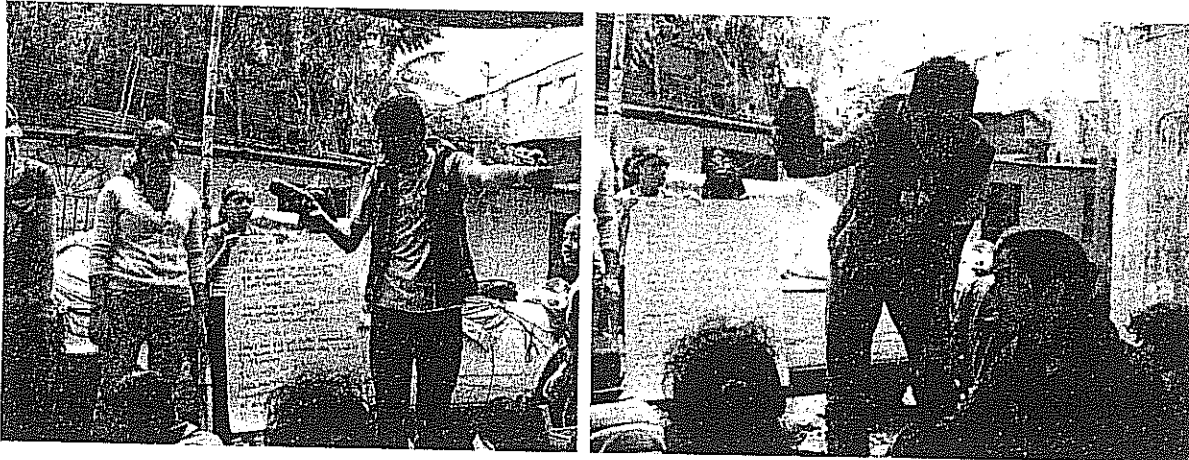


## Fotografías de Capacitaciones realizadas Mes de Junio



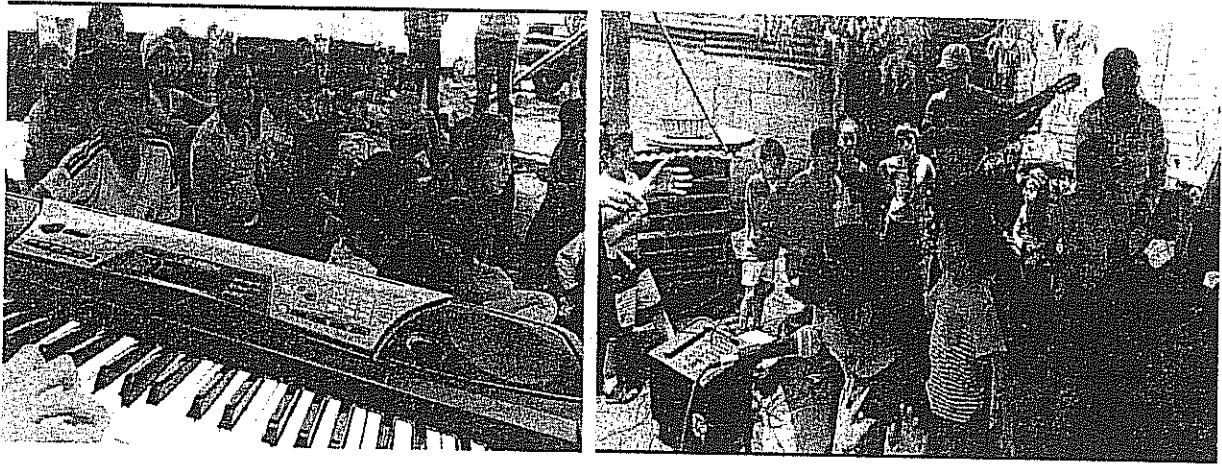
Clase práctica en donde practicamos canciones con ostinato, en esta clase tomamos canciones que tenemos en el repertorio, y le agregamos algunas dinámicas de ostinato, en la cual consiste en repetir una misma letra, dividimos el grupo en dos, y cantamos de manera que un grupo de estudiantes cante la línea melódica y el otro grupo este repitiendo algunas frases o palabras de la misma canción.

### Semana del 1 al 9 de Junio



En esta clase, tenemos practica de ejercicio de audición, en unos audios tenemos diferentes tipos de ambientación sonora y con concentración nos dedicamos a imaginar y saber cuáles son estos ambientes sonoros, también practicamos audición de notas ya sean agudas o graves, o escuchando si las notas van de manera ascendente o descendente.

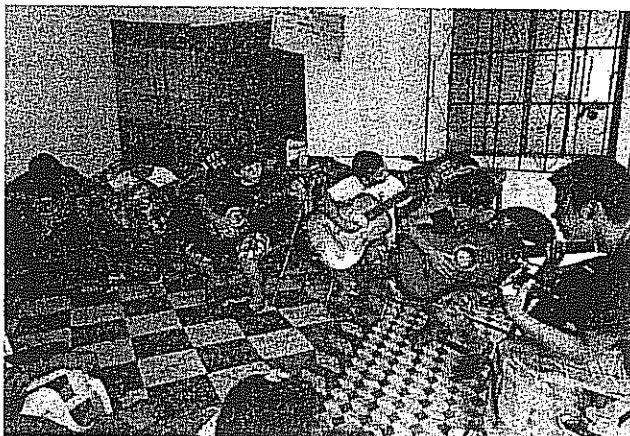
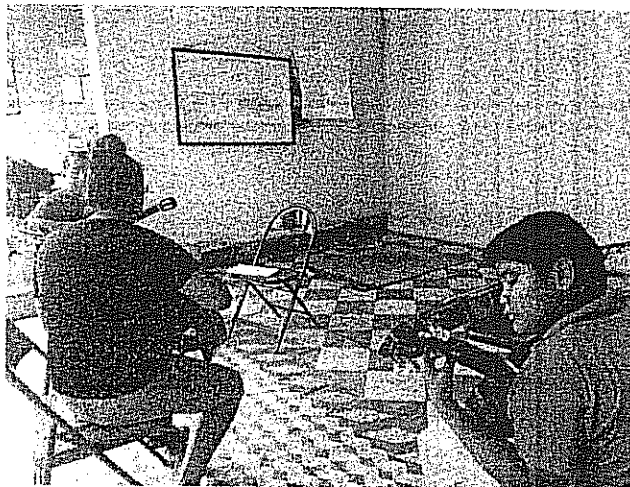
### Semana del 11 al 19 de Junio



Clase práctica, en donde tenemos la entonación y la práctica de vocalizaciones, en esta clase los estudiantes tienden a conocer cuáles son las consonantes que se puede utilizar para ejercicios de vocalización, y cuál es el orden de las vocales para poder tener una vocalización iniciando desde la vocal más cerrada y llegando hasta la más abierta.

**Semana del 20 al 29 de Junio**

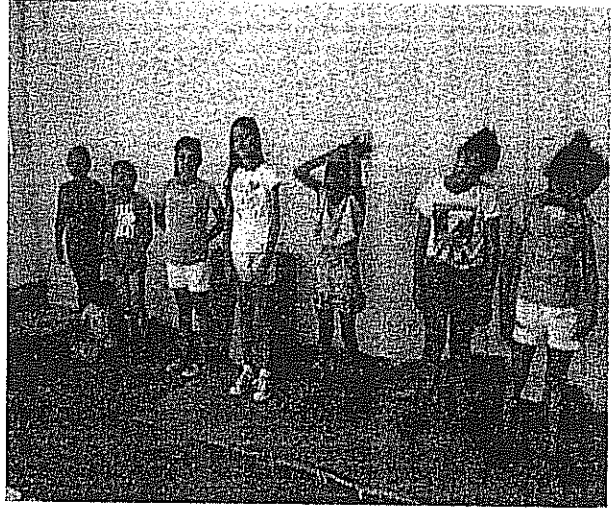
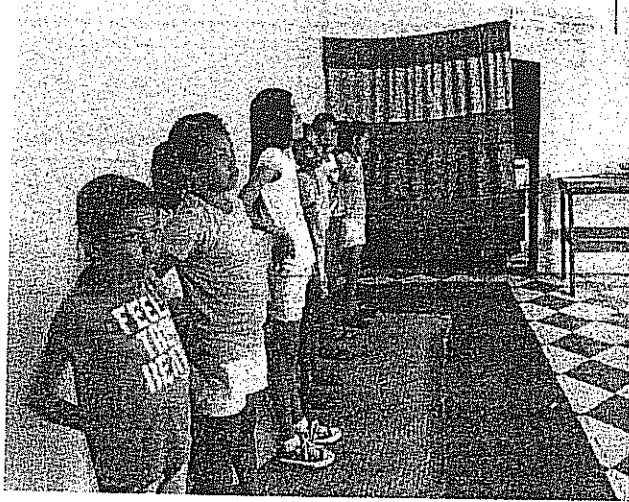
## Taller de Guitarra



Continuamos con la práctica del taller de guitarra, en estas clases retroalimentamos siempre los temas vistos con anterioridad, como los ejercicios de dedos que los tenemos cada inicio de clases, en la cual consiste en iniciar desde la sexta cuerda y quitar el traste y realizarlo de manera ascendente y descendente, también tenemos retroalimentación de acordes mayores y menores, practicamos también canciones diversas al unísono como solistas.

Del 01 al 29 de Junio

## Taller de Coro

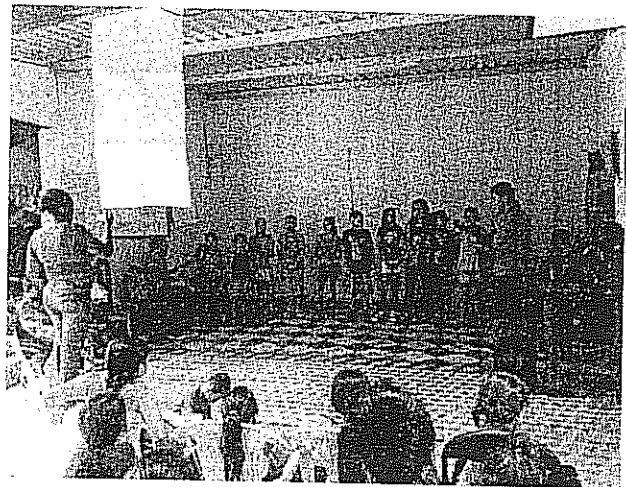
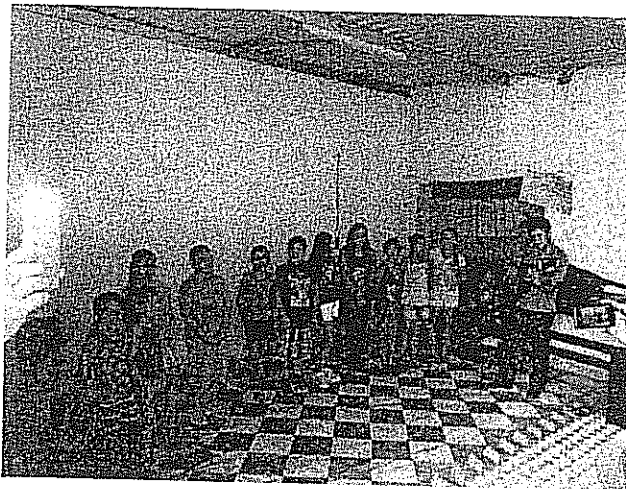
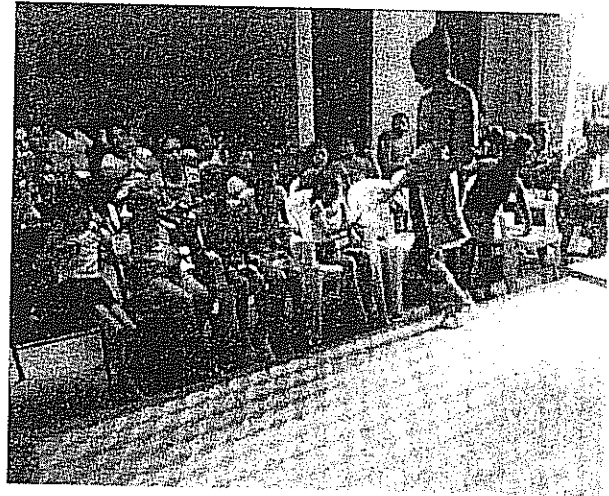


Seguimiento del taller de canto, con canciones distintas al unisonó y canciones guatemaltecas, también tenemos algunas canciones que conllevan dinámicas de distintas maneras y formas, en cada clase siempre iniciamos con ejercicios de vocalización y luego pasamos a la práctica de canciones en las cuales lo realizan de manera adecuada, tenemos canciones como la de "Jean Petit", también canciones como "A Tapori" algunas como "El Son Chapín". Entre otras canciones variadas.

Del 01 al 29 de Junio

## Fotografías

### Academia Comunitaria de Canto y Guitarra "Programa Cuarto Mundo" ESCUINTLA



ANEXO  
DOCUMENTACION DE CONFORMACION DE  
LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA  
“MARCELLE BONGE DE DEVAUX”.

## INNOVACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LAS ESCUELAS DE DANZA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

### AGENDA

FECHA: JUEVES 14

ETAPA: DIAGNOSTICO

Lugar: Salón Tomas Pascual – Conservatorio Nacional de Música

Hora: 9:00 a.m. a 17:00 horas

	Actividad	Participante
1	<p>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabras de Bienvenida</li> <li>• Antecedentes</li> <li>• Presentación equipo técnico profesional y presentación de asistentes.</li> </ul>	<p>Lic. Dora Urrutia de Morales</p> <p>Lic. Aura Marina Gómez</p>
2	OEI / Descripción del proyecto.	Lic. María Eugenia de Moraga
3	Importancia de la implementación de una Malla Curricular y en qué Consiste.	Lic. Juan Alberto Castañeda Juárez
4	Coffe Break	
5	<p>Instrumentos por grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores</li> <li>• Docentes</li> <li>• Alumnos</li> </ul>	<p>Se asignara salón por grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Juan Alberto Castañeda J.</li> <li>• Lic. Marina Gómez</li> <li>• Karina y Salvador</li> </ul>
6	ALMUERZO	
7	Segunda etapa del instrumento	Continúa actividad en salones asignados.
8	Culminación	

**PROPUESTA DE TABLA DE CONTENIDOS**

<b>No.</b>	<b>Temática</b>	<b>PROPUESTA ESC. DANZA</b>	<b>Página</b>
1	Introducción		
2	Antecedentes		
3	Justificación		
4	Objetivos		
5	Misión		
6	Visión		
7	Dirección General de las Artes		
	Funciones		
8	Dirección Técnica de Formación Artística	Funciones	
9	Legislación Existente		
10	Descriptor de la Danza Clásica como modalidad educativa		
11	Fundamentación Epistemológica de la Danza Clásica		
12	Perfil de ingreso		
13	Perfil de egreso		
14	Marco Teórico		
15	Reforma Educativa		
16	Un nuevo paradigma educativo		
17	Transformación Curricular		
18	Malla Curricular		
19	El Currículo		
20	Características del currículo		
21	Componente del currículo		
22	Competencias		
	Ejes de la Reforma Educativa		Ejes
	del Currículo		
23	Guía programática de la Danza Clásica *		
24	Dosificación de los aprendizajes por grado *		
25	Competencias Marco		
26	Competencias de Grado		
27	Estándares Educativos de la Danza Clásica		
28	Propuesta Alineación Curricular *		
29	Rol del docente en un currículo organizado en competencias		
30	Evaluación de los aprendizajes		
31	Glosario		
32	Anexos		
33	Bibliografía		
34	E- grafía		



Escuela Nacional de Danza  
Ciclo: 2019  
Área: Introducción a la técnica clásica

Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV

Escuela Nacional de Danza

Ciclo: 2019

Año: Primero Clásico

Área: Curso Clásico

Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV
Barra Centro Allegro	Barra Centro Allegro	Barra Centro Allegro	Barra Centro Allegro

Organização  
de Estados  
Ibero-americanos



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura

OEI

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



Anexo B.

## INNOVACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES EN LAS ESCUELAS DE DANZA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

### DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS DE DANZA CLÁSICA

#### Instrumento para Docentes

#### Objetivo

Establecer la existencia de elementos curriculares en el funcionamiento de la Escuela Nacional de Danza, específicamente en el programa de estudios de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica, Acuerdo Ministerial No. 289-2000 del 11 de mayo de 2000.

#### Instrucciones

Encontrará una serie de ítems relacionados con los elementos curriculares del pensum de estudios vigente. En los espacios correspondientes, marque con una (X), una de las alternativas: Sí o NO. Se agradece su sinceridad y objetividad en las respuestas.

#### 1. Aplica los documentos legales que amparan la funcionalidad de la Escuela

	SI	NO
1.1. Constitución Política de la República de Guatemala		
1.2. Ley del Organismo Ejecutivo		
1.3. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes		
1.4. Acuerdos Ministeriales específicos del Ministerio de Cultura y Deportes		
1.5. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia		
1.6. Ley General de Descentralización		
1.7. Ley de Idiomas Nacionales		
1.8. Política de acceso a la educación con necesidades educativas especiales		
1.9. Legislación internacional en relación al reconocimiento del Bachiller en Danza		

#### 2. Estructura curricular

- Condiciones socioculturales y físicas

	SI	NO
2.1. El ambiente del contexto satisface las necesidades de los estudiantes de la carrera de Bachiller en Danza		
2.2. Se cuenta con las instalaciones físicas apropiadas para el		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica

funcionamiento del centro educativo		
2.3. Se cuenta con los talleres o espacios físicos para el desarrollo de sus asignaturas		
2.4. Su formación académica está relacionada con las asignaturas que imparte		
2.5. Su experiencia profesional está relacionada con las asignaturas que imparte		

• **La carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica**

	SI	NO
2.6. Tiene como objetivo fortalecer la habilidad de crear, interpretar, investigar y formar bailarines de danza clásica		
2.7. Contribuye al desarrollo socioeconómico y ayuda a transformar su realidad social		
2.8. Favorece la convivencia multicultural e intercultural		
2.9. Fortalece la investigación científica de la danza		
2.10. Fortalece la investigación especializada en la técnica de danza clásica		
2.11. El aprendizaje favorece la individualidad, autonomía, responsabilidad y libertad de los estudiantes		
2.12. Está fundamentada en la Transformación Curricular de la educación del arte de la danza		
2.13. Los Ejes de la Reforma Educativa, a través del arte de la danza, sustentan las intenciones, necesidades y problemas de la sociedad guatemalteca		

• **Organización del currículo**

	SI	NO
2.14. Cuenta con una malla curricular (de ser afirmativa la respuesta continuar con los numerales del 2.15 al 2.33, de ser negativa debe continuar a partir del numeral 3.1)		
2.15. La malla curricular toma en cuenta y aplica los componentes del currículo (Competencias Marco, Competencias Eje, Competencias de Área, Competencias de nivel, Indicadores de Logro, Ejes del Currículo)		
2.16. La malla curricular toma en cuenta y aplica los componentes del currículo (Competencias Marco, Competencias Eje, Competencias de Área, Competencias de nivel, Indicadores de Logro, Ejes del Currículo)		
2.17. Las áreas curriculares están relacionadas con el programa de Bachiller en Danza		
2.18. Las áreas curriculares están organizadas o distribuidas de manera que permitan el logro de los objetivos del programa de Bachiller en Danza Clásica		
2.19. Las áreas y sub-áreas curriculares presentan la descripción de los componentes de las mismas		
2.20. Las áreas curriculares toman en cuenta la planificación de la educación por competencias (Competencias, Indicadores de Logro, Contenidos)		
2.21. La malla curricular propone lineamientos metodológicos para el desarrollo de los aprendizajes de conformidad con las edades de los		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica

estudiantes		
2.22. La malla curricular propone lineamientos metodológicos para la enseñanza de los distintos procedimientos para el dominio de la técnica clásica		
2.23. La malla curricular propone criterios generales para la evaluación de los aprendizajes		
2.24. Las asignaturas de los ciclos educativos se enfocan al desarrollo integral del alumno		
2.25. Las competencias de las asignaturas están adecuadas a las necesidades de la comunidad		
2.26. Las competencias de las asignaturas están adecuadas a las necesidades de los estudiantes		
2.27. Las competencias de las asignaturas favorecen el desarrollo de habilidades y destrezas		
2.28. Las competencias de las asignaturas favorecen el desarrollo de conocimientos		
2.29. Las competencias de las asignaturas favorecen el desarrollo de actitudes		
2.30. Las competencias de las asignaturas son funcionales, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes		
2.31. Las competencias de las asignaturas pueden aplicarse a la vida práctica de los estudiantes		
2.32. El calendario que se propone es el adecuado para el desarrollo de la certificación educativa (enero a octubre)		
2.33. La malla curricular de Bachiller en Danza ha sido revisada o readecuada, de acuerdo con las necesidades, características e intereses de la población educativa		

3. **Programa de orientación, plan de vida y tutoría (personal y profesional)**

	SI	NO
3.1. En la Escuela está establecido el programa de orientación para los estudiantes		
3.2. Existen registros personales de las necesidades, intereses e ideales de los estudiantes con respecto a su plan de vida personal y profesional		
3.3. El programa de Bachiller en Danza propone la construcción y desarrollo de un plan de vida personal		
3.4. El programa de Bachiller en Danza propone la construcción y desarrollo de un plan de vida profesional		
3.5. El programa de Bachiller en Danza desarrolla acciones de tutoría a los estudiantes durante su estancia en la Escuela		
3.6. El programa de Bachiller en Danza desarrolla en los estudiantes acciones para la preparación de toma de decisiones		
3.7. El programa de Bachiller en Danza desarrolla en los estudiantes planes de acción para ejecutar las decisiones		
3.8. El programa de Bachiller en Danza favorece en los estudiantes los procesos de evaluación de los planes de acción		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica

**4. Programa de acompañamiento docente en la Escuela**

	SI	NO
4.1. Funciona en la Escuela el programa de acompañamiento docente		
4.2. Recibió acompañamiento docente a su ingreso a la Escuela		
4.3. Existen programas de educación continua que favorezcan el acompañamiento docente		

**5. Perfeccionamiento profesional**

	SI	NO
5.1. Existe interés en buscar oportunidades de superación de técnicas didácticas y perfeccionamiento de la danza Clásica		
5.2. Ha participado en los últimos tres años en algunos cursos de perfeccionamiento de la técnica de la danza Clásica		
5.3. Ha aplicado los conocimientos adquiridos en cursos de perfeccionamiento a sus respectivas áreas docentes		

**6. Equivalencia académica**

	SI	NO
6.1. Es equivalente el nivel académico entre Escuelas: contenido teórico y horas de práctica		
6.2. El programa de Bachiller en Danza tiene reconocimiento y validez en el Ministerio de Educación		
6.3. La preparación académica permite continuar estudios superiores a nivel nacional		
6.4. La preparación académica permite continuar estudios superiores a nivel internacional		

**7. Perfil de ingreso**

	SI	NO
7.1. La edad cronológica es la adecuada para el ingreso a la carrera de bachillerato		
7.2. El nivel educativo, avalado por el Ministerio de Educación, es el adecuado para el ingreso a la carrera de bachillerato		
7.3. Se toma en cuenta el interés del estudiante por la danza		
7.4. Se toma en cuenta las habilidades dancarias del estudiante		

**8. Perfil de egreso del Nivel Inicial**

	SI	NO
8.1. Los estudiantes cumplen con los requisitos curriculares que el bachillerato exige		
8.2. Los estudiantes evidencian las capacidades y habilidades para recrear los valores de la cultura nacional y universal		
8.3. El bachillerato permite el desarrollo social y humanista mediante los valores morales, éticos, estéticos y espirituales		
8.4. La habilidad de dominio de la técnica mostrada por el estudiante es acorde al nivel aprobado		
8.5. Los estudiantes aplican en otras áreas de la estética y las artes su capacidad creadora		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica

### 9. Requisitos de graduación

	SI	NO
9.1. Los requisitos de graduación académicos son los idóneos para acreditar el bachillerato		
9.2. Los requisitos de graduación artísticos son los idóneos para acreditar el bachillerato		
9.3. Los requisitos de graduación de carácter administrativo son los idóneos para acreditar el bachillerato		

### 10. Niveles de estudio

	SI	NO
10.1. El nivel inicial está orientado al conocimiento, apreciación y fomento de la danza		
10.2. El nivel inicial está orientado al desarrollo de las habilidades básicas para el manejo de elementos del lenguaje artístico		
10.3. El nivel de formación profesional desarrolla los conocimientos y dominio de la técnica de interpretación y creación de la danza clásica, así como, desarrollar su universo cultural y estético		
10.4. El nivel de formación profesional está orientado a crear, recrear y mejorar la interpretación de la danza		

### 11. Metodología. Clases teóricas

	SI	NO
11.1. Las asignaturas que imparte están relacionadas con la formación de la danza		
11.2. Planifica sus asignaturas de conformidad con el enfoque de educación por competencias		
11.3. Desarrolla su labor docente de acuerdo con la planificación establecida		
11.4. Emplea diferentes tipos de estrategias didácticas en el desarrollo de los aprendizajes		
11.5. Cuenta con los recursos y materiales didácticos de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas		
11.6. El tiempo destinado para cada asignatura es el idóneo para el desarrollo de los aprendizajes		
11.7. El horario en que se desarrollan las asignaturas teóricas es el adecuado		
11.8. Facilita referencias bibliográficas, textos y material de consulta para el fortalecimiento de las asignaturas que imparte		

### 12. Metodología. Clases prácticas

	SI	NO
12.1. El desarrollo de actividades propicia la creación, arreglo e interpretación de obras, a nivel nacional e internacional		
12.2. El desarrollo de actividades propicia la reflexión y la armonía en la expresión de la danza clásica, tomando en cuenta la multiculturalidad e interculturalidad		
12.3. Planifica sus asignaturas de conformidad con el enfoque de educación por competencias		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica

12.4.Desarrolla su labor docente de acuerdo con la planificación establecida		
12.5.Emplea diferentes tipos de estrategias didácticas en el desarrollo de los aprendizajes		
12.6.Cuenta con los implementos necesarios tomando en cuenta la especialidad		
12.7.Cuenta con los recursos y materiales didácticos de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas		
12.8.El horario en que se desarrollan las clases prácticas es el adecuado		
12.9.Facilita referencias bibliográficas, textos y material de consulta para el fortalecimiento de las asignaturas que imparte		

### 13. Gestión de calidad educativa

	SI	NO
13.1.En la Escuela existen procesos de gestión para la calidad educativa en aspectos de: programas de estudios, horarios, calidad de los docentes, salones de clase, mobiliario, equipo audiovisual		
13.2.En la Escuela, existen procesos de gestión para la calidad educativa en aspectos técnicos de la danza: docentes especializados, metodología de la enseñanza de la danza, implementos, libros y textos del área de la danza		
13.3.Se realizan gestiones para la solución de los problemas de calidad en los procesos administrativos de la Escuela		
13.4.Se realizan gestiones para la evaluación del desempeño docente y ascensos escalafonarios		

### 14. Evaluación de los aprendizajes

#### • Aspectos generales de la evaluación

	SI	NO
14.1.En el centro educativo existe un reglamento de evaluación de los aprendizajes		
14.2.En el centro educativo se aplica el reglamento de evaluación de los aprendizajes		
14.3.Existe una comisión de evaluación que asegura y verifica el cumplimiento del Reglamento de evaluación de los aprendizajes		
14.4.Tiene conocimiento sobre contenido y aplicación del reglamento de evaluación de los aprendizajes		

#### • Aspectos específicos del proceso de evaluación

	SI	NO
14.5.Planifica las asignaturas teóricas o prácticas tomando en cuenta el reglamento de evaluación de los aprendizajes		
14.6.Al inicio de un nuevo aprendizaje se identifica el nivel de conocimientos que posee el estudiante (evaluación diagnóstica)		
14.7.Durante el desarrollo de los aprendizajes se determinan los avances de los estudiantes para decidir qué hacer a fin que se logren los mismos (evaluación formativa)		
14.8.Al finalizar un proceso educativo se determina un puntaje para aprobación, acreditación o promoción del estudiante (evaluación sumativa)		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica



14.9. Los estudiantes valoran su desempeño según los criterios establecidos, para conocer el avance de su aprendizaje (autoevaluación)		
14.10. Los estudiantes participan en la valoración del desempeño de un compañero según los criterios establecidos (coevaluación)		
14.11. Como docente realiza la evaluación de los estudiantes (heteroevaluación)		
14.12. Emplea técnicas de evaluación para establecer los indicadores de logro trazados		
14.13. Emplea diversos instrumentos de evaluación para establecer los indicadores de logro trazados (lista de cotejo, escala de rango, rúbrica, escala de valoración, portafolio, diarios, entre otros)		
14.14. Después de la evaluación bimestral planifica y desarrolla un Programa de Nivelación a partir de las competencias no alcanzadas		
14.15. Registra las actividades desarrolladas por los estudiantes en cuadros de control específicos		
14.16. Informa periódicamente del avance estudiantil a la dirección de la Escuela, comisión de evaluación, padres de familia y estudiantes		
14.17. Es congruente la aplicación del Reglamento de evaluación con los aprendizajes de las asignaturas teóricas del Bachillerato en Danza		
14.18. Es congruente la aplicación del Reglamento de evaluación con los aprendizajes de las asignaturas prácticas del Bachillerato en Danza		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica

**Segunda Etapa**  
**Enumerar**

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS A MEJORAR

**Comentarios adicionales:**

---

---

---

---

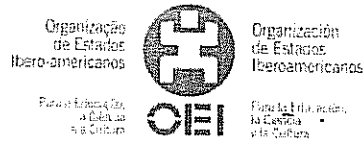
---

---

---

---

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica



Anexo A.

## INNOVACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES EN LAS ESCUELAS DE DANZA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

### DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS DE DANZA CLÁSICA

#### Instrumento para Directores

#### Objetivo

Establecer la existencia de elementos curriculares en el funcionamiento de las Escuelas de Danza Clásica, específicamente en el programa de estudios de Bachiller en Danza con especialidad en la Interpretación de la Danza Clásica, Acuerdo Ministerial No. 289-2000 del 11 de mayo de 2000.

#### Instrucciones

Encontrará una serie de ítems relacionados con los elementos curriculares del pensum de estudios vigente. En los espacios correspondientes, marque con una (X), una de las alternativas: Sí o NO. Se agradece su sinceridad y objetividad en las respuestas.

#### 1. Aplica los documentos legales que amparan la funcionalidad de la Escuela de Danza

	SI	NO
1.1. Constitución Política de la República de Guatemala		
1.2. Ley del Organismo Ejecutivo		
1.3. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes		
1.4. Acuerdos Ministeriales específicos del Ministerio de Cultura y Deportes		
1.5. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia		
1.6. Ley General de Descentralización		
1.7. Ley de Idiomas Nacionales		
1.8. Política de acceso a la educación con necesidades educativas especiales		
1.9. Legislación internacional en relación al reconocimiento del Bachiller en Danza		

#### 2. Estructura curricular

- Condiciones socioculturales y físicas

	SI	NO
2.1. El ambiente del contexto satisface las necesidades de los estudiantes de la carrera de Bachiller en Danza		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de la Danza Clásica.

2.2. Se cuenta con las instalaciones físicas apropiadas para el funcionamiento del centro educativo		
2.3. Se cuenta con los talleres o espacios físicos para el desarrollo de las diferentes áreas		
2.4. Se cuenta con el personal idóneo para cada una de las áreas de aprendizaje (calidad docente)		
2.5. Se cuenta con el personal necesario para cada una de las áreas de aprendizaje (cantidad de docentes)		

• **La carrera de Bachiller en Danza Clásica**

	SI	NO
2.6. Tiene como objetivo fortalecer la habilidad de crear, interpretar, investigar y formar bailarines de Danza Clásica		
2.7. Contribuye al desarrollo socioeconómico y ayuda a transformar su realidad social		
2.8. Favorece la convivencia multicultural e intercultural		
2.9. Fortalece la investigación científica de la danza		
2.10. Fortalece la investigación especializada para las técnicas de ballet		
2.11. El aprendizaje favorece la individualidad, autonomía, responsabilidad y libertad de los estudiantes		
2.12. Está fundamentada en la Transformación Curricular de la educación artístico		
2.13. Los Ejes de la Reforma Educativa, a través del arte de la danza, sustentan las intenciones, necesidades y problemas de la sociedad guatemalteca		

• **Organización del currículo**

	SI	NO
2.14. Cuenta con una malla curricular (de ser afirmativa la respuesta continuar con los numerales del 2.15 al 2.33, de ser negativa debe continuar a partir del numeral 3.1)		
2.15. La malla curricular vigente se centra en el ser humano como el elemento más valioso de la danza		
2.16. La malla curricular toma en cuenta y aplica los componentes del currículo (Competencias Marco, Competencias Eje, Competencias de Área, Competencias de nivel, Indicadores de Logro, Ejes del Currículo)		
2.17. Las áreas curriculares están relacionadas con el programa de Bachiller en Danza		
2.18. Las áreas curriculares están organizadas o distribuidas de manera que permitan el logro de los objetivos del programa de Bachiller en Danza		
2.19. Las áreas y sub-áreas curriculares presentan la descripción de los componentes de las mismas		
2.20. Las áreas curriculares toman en cuenta la planificación de la educación por competencias (Competencias, Indicadores de Logro, Contenidos)		
2.21. La malla curricular propone lineamientos metodológicos para el desarrollo de los aprendizajes de conformidad con las edades de los estudiantes		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de la Danza Clásica.

2.22. La malla curricular propone lineamientos metodológicos para la enseñanza de los distintos procedimientos para el dominio de la técnica clásica		
2.23. La malla curricular propone criterios generales para la evaluación de los aprendizajes		
2.24. Las asignaturas de los ciclos educativos se enfocan al desarrollo integral del alumno		
2.25. Las competencias de las asignaturas están adecuadas a las necesidades de la comunidad		
2.26. Las competencias de las asignaturas están adecuadas a las necesidades de los estudiantes		
2.27. Las competencias de las asignaturas favorecen el desarrollo de habilidades y destrezas		
2.28. Las competencias de las asignaturas favorecen el desarrollo de conocimientos		
2.29. Las competencias de las asignaturas favorecen el desarrollo de actitudes		
2.30. Las competencias de las asignaturas son funcionales, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes		
2.31. Las competencias de las asignaturas pueden aplicarse a la vida práctica de los estudiantes		
2.32. El calendario que se propone es el adecuado para el desarrollo de la certificación educativa (enero a octubre)		
2.33. La malla curricular de Bachiller en Danza ha sido revisada o readecuada, de acuerdo con las necesidades, características e intereses de la población educativa		

3. Programa de orientación, plan de vida y tutoría (personal y profesional)

	SI	NO
3.1. En la Escuela está establecido el programa de orientación para los estudiantes		
3.2. Existen registros personales de las necesidades, intereses e ideales de los estudiantes con respecto a su plan de vida personal y profesional		
3.3. El programa de Bachiller en Danza propone la construcción y desarrollo de un plan de vida personal		
3.4. El programa de Bachiller en Danza propone la construcción y desarrollo de un plan de vida profesional		
3.5. El programa de Bachiller en Danza desarrolla acciones de tutoría a los estudiantes durante su estancia en la Escuela		
3.6. El programa de Bachiller en Danza desarrolla en los estudiantes acciones para la preparación de toma de decisiones		
3.7. El programa de Bachiller en Danza desarrolla en los estudiantes planes de acción para ejecutar las decisiones		
3.8. El programa de Bachiller en Danza favorece en los estudiantes los procesos de evaluación de los planes de acción		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de la Danza Clásica.

#### 4. Programa de acompañamiento docente

	SI	NO
4.1. Funciona en la Escuela el programa de acompañamiento docente		
4.2. Existen registros de acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso		
4.3. Existen programas de educación continua que favorezcan el acompañamiento docente		

#### 5. Equivalencia académica

	SI	NO
5.1. Es equivalente el nivel académico entre Escuelas de Danza: contenido teórico y horas de práctica		
5.2. El programa de Bachiller en Danza tiene reconocimiento y validez en el Ministerio de Educación		
5.3. La preparación académica permite continuar estudios superiores a nivel nacional		
5.4. La preparación académica permite continuar estudios superiores a nivel internacional		

#### 6. Perfil de ingreso

	SI	NO
6.1. La edad cronológica es la adecuada para el ingreso a la carrera de bachillerato		
6.2. El nivel educativo, avalado por el Ministerio de Educación, es el adecuado para el ingreso a la carrera de bachillerato		
6.3. Se toma en cuenta el interés del estudiante por la danza		
6.4. Se toma en cuenta las habilidades danzarias del estudiante		

#### 7. Perfil de egreso del Nivel Inicial

	SI	NO
7.1. Los estudiantes cumplen con los requisitos curriculares que el bachillerato exige		
7.2. Los estudiantes evidencian las capacidades y habilidades para recrear los valores de la cultura nacional y universal		
7.3. El bachillerato permite el desarrollo social y humanista mediante los valores morales, éticos, estéticos y espirituales		
7.4. La habilidad de dominio de la técnica mostrada por el estudiante es acorde al nivel aprobado		
7.5. Los estudiantes aplican en otras áreas de la estética y las artes su capacidad creadora		

#### 8. Requisitos de graduación

	SI	NO
8.1. Los requisitos de graduación académicos son los idóneos para acreditar el bachillerato		
8.2. Los requisitos de graduación artísticos son los idóneos para acreditar el bachillerato		
8.3. Los requisitos de graduación de carácter administrativo son los idóneos para acreditar el bachillerato		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de la Danza Clásica.

### 9. Niveles de estudio

	SI	NO
9.1. El nivel inicial está orientado al conocimiento, apreciación y fomento de la danza		
9.2. El nivel inicial está orientado al desarrollo de las habilidades básicas para el manejo de elementos del lenguaje artístico		
9.3. El nivel de formación profesional desarrolla los conocimientos y dominio de la técnica de interpretación y creación de la danza clásica, así como, desarrollar su universo cultural y estético		
9.4. El nivel de formación profesional está orientado a crear, recrear y mejorar la interpretación de la danza		

### 10. Metodología. Clases teóricas

	SI	NO
10.1. Las asignaturas están relacionadas con la formación de la danza clásica		
10.2. Se cuenta con los docentes especializados en las diferentes asignaturas		
10.3. Los docentes emplean variedad de estrategias didácticas en el desarrollo de los aprendizajes		
10.4. Se cuenta con los recursos y materiales didácticos de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas		
10.5. El tiempo destinado para cada asignatura es el idóneo para el desarrollo de los aprendizajes		
10.6. El horario en que se desarrollan las asignaturas teóricas es el adecuado		
10.7. Los docentes facilitan referencias bibliográficas, textos y material de consulta para el fortalecimiento de la asignatura que imparten		

### 11. Metodología. Clases prácticas

	SI	NO
11.1. El desarrollo de actividades propicia la creación, arreglo e interpretación de obras, a nivel nacional e internacional		
11.2. El desarrollo de actividades propicia la reflexión y la armonía en la expresión de la danza clásica, tomando en cuenta la multiculturalidad e interculturalidad		
11.3. Se cuenta con los docentes especializados para impartir las clases (aprendizajes) de danza clásica		
11.4. Los docentes emplean variedad de estrategias didácticas en el desarrollo de los aprendizajes		
11.5. Se cuenta con los recursos necesarios tomando en cuenta la especialidad		
11.6. Se cuenta con los recursos y materiales didácticos de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas		
11.7. El horario en que se desarrollan las clases prácticas es el adecuado		
11.8. Los docentes facilitan referencias bibliográficas, textos y material de consulta para el fortalecimiento de la asignatura que imparten		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de la Danza Clásica.

## 12. Gestión de calidad educativa

	SI	NO
12.1. En la escuela existen procesos de gestión para la calidad educativa en aspectos de: programas de estudios, horarios, calidad de los docentes, salones de clase, mobiliario, equipo audiovisual		
12.2. En la escuela, existen procesos de gestión para la calidad educativa en aspectos técnicos de la danza: docentes especializados, metodología de la enseñanza de la técnica, implementos, libros y textos del área de danza		
12.3. Se realizan gestiones para la solución de los problemas de calidad en los procesos administrativos de la escuela		
12.4. Se realizan gestiones para la evaluación del desempeño docente y ascensos escalafonarios		

## 13. Evaluación de los aprendizajes

### • Aspectos generales de la evaluación

	SI	NO
13.1. En el centro educativo existe un reglamento de evaluación de los aprendizajes		
13.2. En el centro educativo se aplica el reglamento de evaluación de los aprendizajes		
13.3. Existe una comisión de evaluación que asegura y verifica el cumplimiento del Reglamento de evaluación de los aprendizajes		
13.4. La comunidad educativa tiene conocimiento sobre contenido y aplicación del reglamento de evaluación de los aprendizajes (autoridades educativas, docentes, instructores, padres de familia y estudiantes)		
13.5. Los docentes planifican las asignaturas teóricas o prácticas de conformidad con el reglamento de evaluación de los aprendizajes		

### • Aspectos específicos del proceso de evaluación

	SI	NO
13.6. Al inicio de un nuevo aprendizaje se identifica el nivel de conocimientos que posee el estudiante (evaluación diagnóstica)		
13.7. Durante el desarrollo de los aprendizajes se determinan los avances de los estudiantes para decidir qué hacer a fin que se logren los mismos (evaluación formativa)		
13.8. Al finalizar un proceso educativo se determina un puntaje para aprobación, acreditación o promoción del estudiante (evaluación sumativa)		
13.9. Los estudiantes valoran su desempeño según los criterios establecidos, para conocer el avance de su aprendizaje (autoevaluación)		
13.10. Los estudiantes participan en la valoración del desempeño de un compañero según los criterios establecidos (coevaluación)		
13.11. Los docentes realizan la evaluación de los estudiantes (heteroevaluación)		
13.12. Los docentes emplean técnicas de evaluación para establecer los indicadores de logro trazados (observación y entrevista)		
13.13. Los docentes emplean instrumentos de evaluación para establecer		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de la Danza Clásica.



los indicadores de logro trazados (lista de cotejo, escala de rango, rúbrica, escala de valoración, portafolio, diarios, entre otros)		
13.14. Después de la evaluación formativa (sumativa), los docentes planifican y desarrollan un Programa de Nivelación a partir de las competencias no alcanzadas		
13.15. Los docentes registran las actividades desarrolladas por los estudiantes en cuadros de control específicos		
13.16. Los docentes informan periódicamente del avance estudiantil a la dirección de la Escuela, comisión de evaluación, padres de familia y estudiantes		
13.17. Es congruente la aplicación del Reglamento de evaluación con los aprendizajes de las asignaturas teórica del Bachillerato en Danza		
13.18. Es congruente la aplicación del Reglamento de evaluación con los aprendizajes de las asignaturas prácticas del Bachillerato en Danza		

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de la Danza Clásica.

**Segunda Etapa**

**Enumerar**

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS A MEJORAR

**Comentarios adicionales:**

---

---

---

---

---

---

---

---

Su participación es valiosa para la revisión e innovación curricular de la carrera de Bachiller en Danza con especialidad en la interpretación de la Danza Clásica.

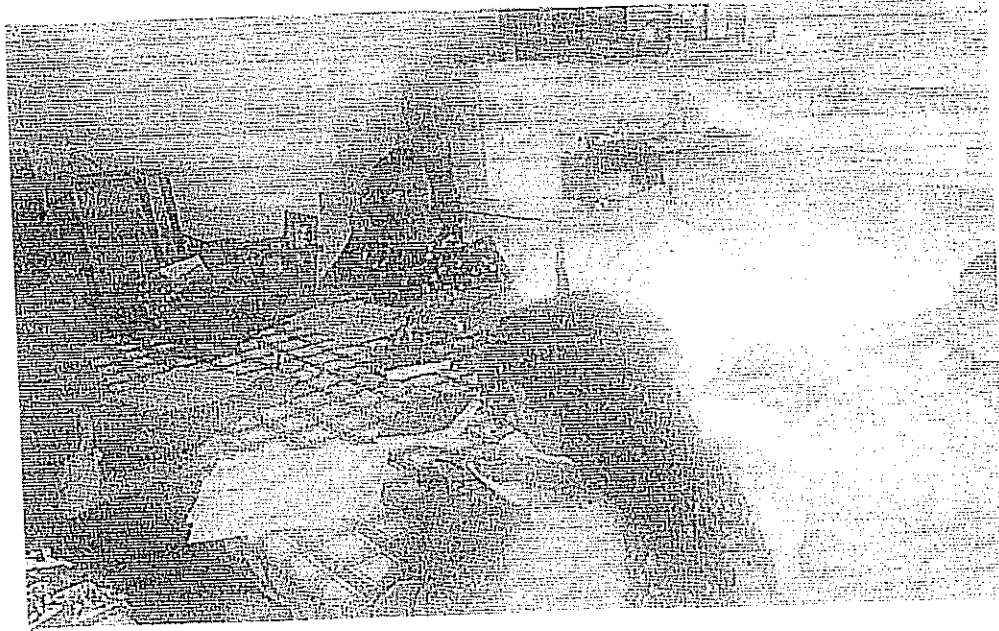
Capacitación a maestros de las nuevas Academias Comunitarias de Cuilapa, Santa Rosa.



Capacitación a maestros de las nuevas Academias Comunitarias de Aldea San Antonio, Jutiapa.



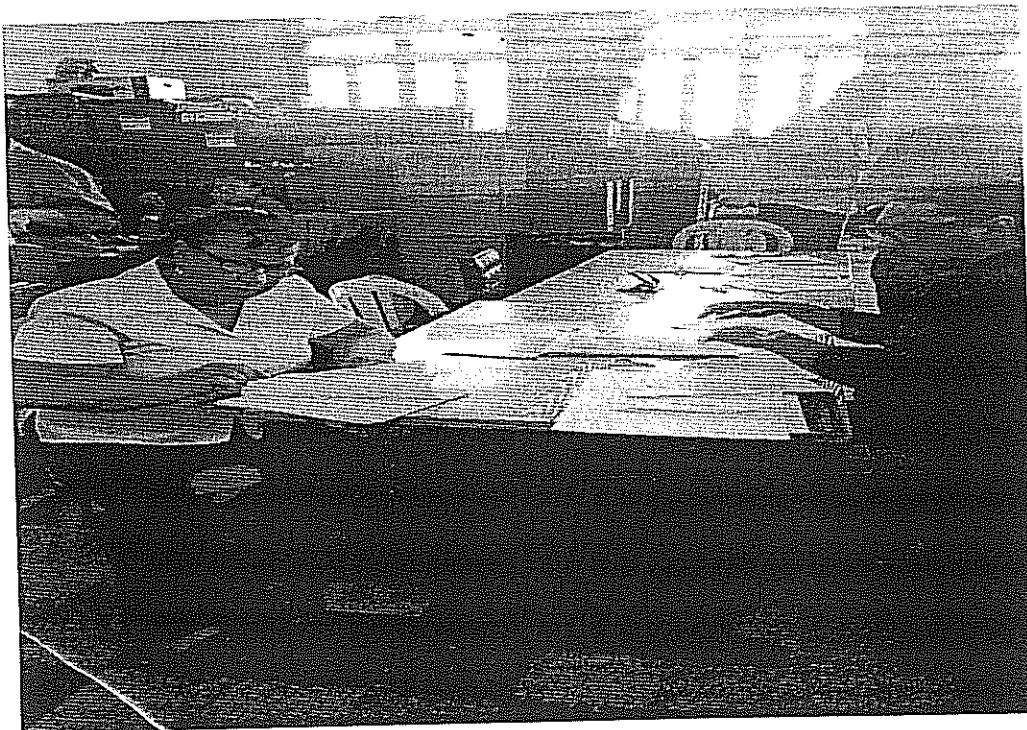
Capacitación a maestros de las nuevas Academias Comunitarias de El Progreso, Jutiapa.



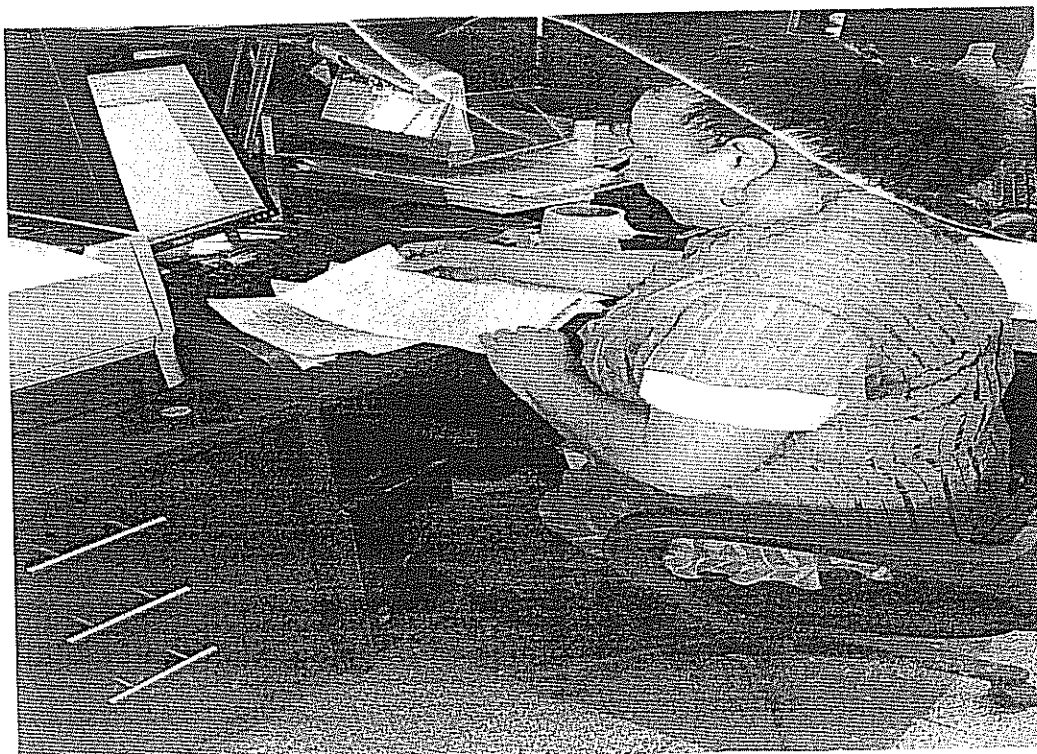
Capacitación a maestros de las nuevas Academias Comunitarias de Agua Blanca, Jutiapa.



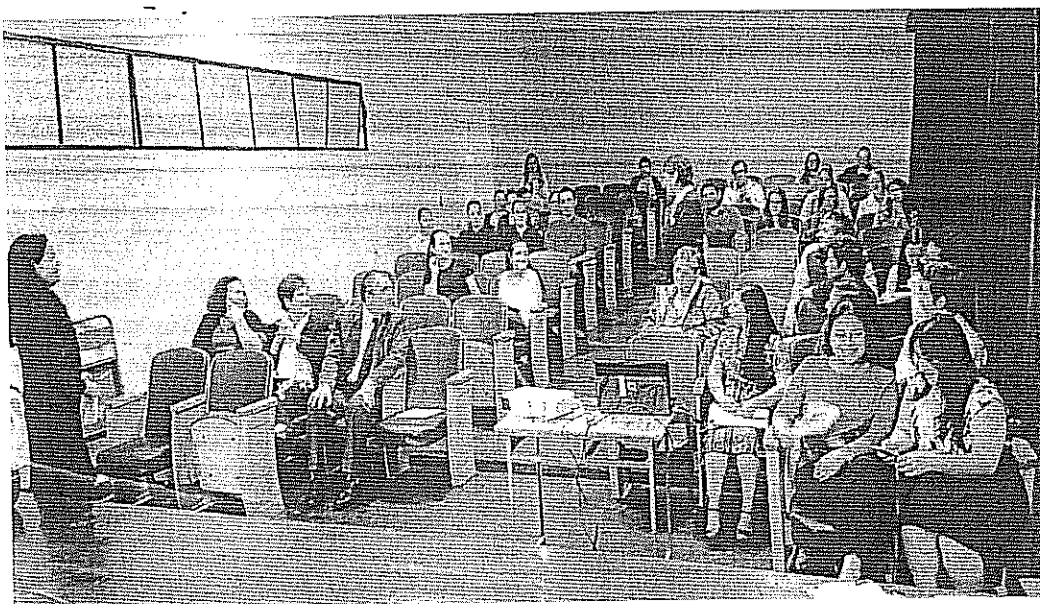
Revisión de documentos de actividades docentes de los talleristas de Academias.



Revisión y consolidación de planificaciones de docentes de Academias Comunitarias.



Apoyo en la conformación de la maya curricular de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" de la Dirección de Formación Artística.



Apoyo en la conformación de la maya curricular de la Escuela Nacional de Danza "Marcelle Bonge de Devaux" de la Dirección de Formación Artística.

